



## Libertad bajo fianza para uno de los imputados en el secuestro del industrial gaditano Rafael Avila

Manuel Ibáñez ha pasado dos años en prisión preventiva por su presunta participación en un encierro que duró 16 días

EFE - Cádiz - 17/06/2010

Vota ☆☆☆☆☆ | Resultado ★★★★★ 1 votos



Twitter 0

Recomendar

La Sección Primera de la Audiencia Provincial de Cádiz ha decretado libertad provisional bajo fianza de 25.000 euros para Manuel Ibáñez, uno de los nueve imputados por su supuesta participación en 2008 en el secuestro durante 16 días del industrial gaditano Rafael Avila.

La noticia en otros webs

- webs en español
- en otros idiomas

Desde entonces, Manuel Ibáñez ha estado en prisión preventiva. Según ha informado hoy en un comunicado su abogado, Luis Romero, el tribunal ha decretado la puesta en libertad de este imputado porque "hay dudas sobre su participación en el secuestro" del empresario de

Sanlúcar de Barrameda. El resto de los imputados permanece en prisión.

Ibáñez fue uno de los nueve detenidos tras la liberación del presidente de Bodegas Argüeso, el 18 de junio de 2008 en un chalé del término municipal de Almonte (Huelva) en el que había permanecido retenido dieciséis días. Anteriormente, en 1998, Ibáñez, dueño de dos pub sevillanos de ambiente homosexual, fue juzgado y absuelto en el llamado caso Arny de prostitución de menores, porque no quedó demostrado en el juicio que permitiera entrar en sus locales los menores.